

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLIC
POLICY ANALYTICS & EVALUATION EVALPOLICY CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 14 de marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía PUBLIC POLICY ANALYTICS & EVALUATION EVALPOLICY CIA LTDA, ubicadas en la Av. Coruña E13-69 y Valladolid Edificio Key Building piso 4, siendo las 14:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Cando Ortega Fernando Javier propietario de 134 participaciones; Buizza Cristiano con una participación de 133 y Jiménez Rivadeneira Lourdes Sylvana con una participación de 133 participaciones y cuyas acciones se encuentran pagadas en su totalidad. Así, el capital de la compañía asciende a los cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente titular Buizza Cristiano y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, Fernando Javier Cando Ortega.

Con representación total del capital social de la Compañía PUBLIC POLICY ANALYTICS & EVALUATION EVALPOLICY CIA LTDA., los socios deciden constituir la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2019.

El presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Sr. Fernando Javier Cando Ortega , Gerente de la Compañía , presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. Realiza una completa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Contables.

1. Estados Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

Se levanta la sesión a las 16:30 p.m.



Soc. Cristiano Buizza
Presidente-Socio



Econ. Fernando Cando Ortega
Gerente General